

- El momento escogido para esta publicación ha sido extraordinariamente inoportuno para los fabricantes, habida cuenta de los importantes contratos de suministro que actualmente se están decidiendo, y de los esperados resultados de nuestras conversaciones con UNESA (reunión del pasado lunes 13.11.95).
- En la fecha de publicación del primer artículo (21.11.95), el proyecto de OM sobre la Verificación Periódica ya había salido del CEM. No había pues, ninguna razón ni ventaja que recomendase sacar este tema a la luz pública.

- Además la versión del periodista sobre el contenido de la reunión de Barcelona es incorrecta.

Las empresas eléctricas y los fabricantes tenían puntos de vista diferentes. Pero la falta de acuerdo sobre los plazos de renovación no se produjo por una situación de "enfrentamiento", sino porque las Compañías Eléctricas no disponían información suficiente sobre el actual parque de contadores, dato necesario para poder alcanzar una decisión.

Este acuerdo debería haber sido discutido en una siguiente reunión, que sería convocada por el sector eléctrico. Esta reunión no ha tenido lugar.

Pedro Rivero Torre, vicepresidente de UNESA

El Sr. Rivero está de acuerdo con todas estas manifestaciones y comprende las preocupaciones de los fabricantes, pero este hecho no justifica que se ponga en duda a todos.

UNESA no tiene la menor duda del correcto proceder de los fabricantes y de que éstos están carentes de toda responsabilidad o implicación en la aparición de los citados artículos. Esta opinión es también la de los directores de las empresas eléctricas con los que ha hablado de este asunto. Este convencimiento también lo transmitió al Secretario Gral. de la Energía, D. Alberto Lafuente.

En relación al contenido de la OM sobre la verificación periódica de los contadores de inducción, el Sr. Rivero considera lógicas las cautelas del MINER. Como departamento responsable en el establecimiento de las tarifas eléctricas, es sensible a cualquier decisión sobre fuertes inversiones que finalmente deberá pagar el consumidor. Antes de aprobar la OM, el MINER quiere asegurarse que es la alternativa más racional.